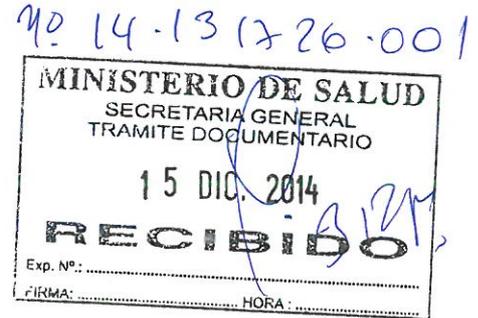




12 DIC 2014

OFICIO N° 1995 -2014/DG-OEPE/INO

Economista
AUGUSTO MARTIN PORTOCARRERO GRADOS
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Salud



ASUNTO : Remisión del Seguimiento al Tercer Trimestre del POA-2014 del INO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a su vez se remite el Seguimiento del III trimestre del Plan Operativo Anual 2014 del Instituto nacional de Oftalmología.

Asimismo, se envía en Word y Excel a los correos electrónicos: mdiazc@minsa.gob.pe, jchauca@minsa.gob.pe y odonayre@minsa.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

M.O BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 13782 RNE: 5931

BGOD/AWDF/AGR

MINISTERIO DE SAL
SECRETARIA GENERAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

FOLIO N° 14

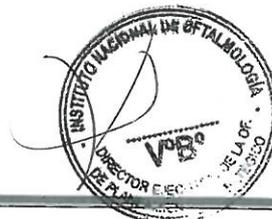


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014

LIMA- PERÚ





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DIRECTORA GENERAL

M. O. Betty Georgina Campos Dávila

DIRECTOR ADJUNTO

M. O. José Montjoy Patroni

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

M. P. Augusto Wilfredo Díaz Falcón

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. C. Aldo Jesús Gonzales Ramos

Econ. Urbano Charapaqui Ancasi





SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL POA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA AL III TRIMESTRE DEL 2014-11-24

El Instituto Nacional de Oftalmología es una institución perteneciente al Ministerio de Salud, es un establecimiento de salud del tercer nivel de atención, que es de referencia nacional en salud ocular.

En el III trimestre, nuestra entidad recibió a pacientes con diagnóstico o sospecha presuntiva de enfermedades oculares de la mayor complejidad que fueron atendidos por personal médico con especialidad y sub especialidad en oftalmología, así como por personal no médico altamente capacitado. Asimismo, se cuenta con equipamiento biomédico de última generación y en constante actualización para brindar una adecuada atención a los pacientes que acuden a los diferentes servicios de nuestra institución.

En el marco del Programa Presupuestal de Enfermedades no Transmisibles, en este mismo periodo, se desarrollaron actividades de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control de enfermedades oculares, priorizando a la población más vulnerable con un enfoque orientado a favorecer la equidad y la inclusión social.

En el marco de la normatividad vigente, se tiene concluido con la elaboración del Plan Maestro de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 045-2014-INO-D y servirá como punto de inicio para la construcción de una nueva infraestructura y equipamiento para brindar una mejor atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

El desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual 2014 por las diferentes unidades orgánicas y funcionales de nuestra entidad ha permitido un avance significativo en cuanto al cumplimiento de los objetivos generales del INO.

Se han desarrollado las acciones necesarias para un mejor desarrollo de la investigación en patologías oculares. En tal sentido se cuenta con un plan de capacitación de acuerdo a la normatividad emitida por SERVIR, con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO.





Se ha enfatizado brindar una atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, para atender en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de urgencias médicas y trauma ocular.

En el período analizado se ha desarrollado atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral.

Asimismo, se efectúa un continuo proceso de transferencia de conocimientos en el ámbito de la salud ocular, a los distintos niveles de atención en el sistema nacional. Con la finalidad de disminuir los casos de ceguera prevenible y contribuir al control de la prevalencia de las enfermedades oculares más frecuentes.

Se han fortalecido las unidades orgánicas de asesoramiento para un manejo eficiente de los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con un gasto eficaz para un adecuado uso de los recursos institucionales. Lo cual conllevará a una mejor organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales, en beneficio de los pacientes que acuden a los distintos servicios que oferta nuestra institución.

También se han enfatizado los aspectos de prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional, los cuales son financiados en parte mediante Presupuesto por Resultados, que en el presente año abarca tres Programas Presupuestales: 018 Enfermedades no Trasmisibles; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.



OBJETIVO GENERAL N° 01

Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales

En el tercer trimestre del presente año se han desarrollado acciones preliminares para culminar los estudios de investigación durante el cuarto trimestre del presente año. En tal sentido se ha fortalecido el equipo de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías con la finalidad de facilitar la realización de las investigaciones con la finalidad de generar evidencia científica que a nivel institucional, nacional e internacional.

En este periodo se programaron 08 investigaciones, los cuales fueron ejecutados en forma íntegra siendo un grado de cumplimiento del 100%. Las investigaciones realizadas son las siguientes:

- “Características epidemiológicas del Glaucoma Neo vascular en el Instituto Nacional de Oftalmología en el periodo 2010-2013”
- “Eficacia de la Trabeculoplastía en pacientes con Glaucoma de ángulo abierto en el Instituto Nacional de Oftalmología, periodo 2008-2012”
- “Resultados de los implantes de dispositivos de drenaje para Glaucoma en el Instituto Nacional de Oftalmología, 2007-2012”
- “Eficacia del implante de dispositivos de drenaje en Glaucoma Neo vascular en el Instituto Nacional de Oftalmología”
- “Efectos de la iridectomía periférica laser en pacientes con sospecha de cierre angular primario en el Instituto nacional de oftalmología – 2014”
- “Dacriocistorrinostomia externa: Análisis de los resultados en cinco años: 2009-2013, Instituto Nacional de Oftalmología, Lima – Perú”
- “Validez de la Ecografía con sonda de 20 MHZ en diagnostico de maculopastias”
- “Factores asociados a la recurrencia de exotropia intermitente en el Instituto Nacional de Oftalmología durante los años 2009-2011”



Se encuentra en la etapa final de elaboración el estudio de priorización de regiones, el cual es también un componente del Plan de Gestión 2012-2015 del órgano de conducción del INO. Dicho estudio permitirá enfocar los esfuerzos en determinadas regiones para obtener un conocimiento más completo de las patologías oculares y favorecer el desarrollo de servicios que contribuya a disminuir la inequidad y favorezca la inclusión social.

Se tiene la suscripción de convenios con la casi totalidad de universidades que tienen estudiantes de postgrado en nuestra entidad. Dichos convenios permiten un desarrollo adecuado de la segunda especialización en Oftalmología de los médicos cirujanos que acceden vía concurso al INO.

En relación con la capacitación de recursos humanos, se cuenta con el “Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Instituto Nacional de Oftalmología – 2014”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 115-2014-INO-D, el cual establece un número menor de personas capacitadas que las establecidas en el Plan Operativo Anual anterior.

En cuanto a la actividad de Especialización y Perfeccionamiento, para el tercer trimestre no se ha establecido meta ya que están incluidos en este rubro, los médicos residentes de la especialidad de Oftalmología son 30. La programación de los mismos se ha considerado como parte del último trimestre de cada ejercicio presupuestal.

OBJETIVO GENERAL N° 02:

Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuestas de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

En este rubro se circunscriben los Programas Presupuestales de enfermedades no transmisibles que en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se desarrollan en nuestra entidad.

En el tercer trimestre, se han realizado actividades dentro de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera. Tuvieron un avance relativo las metas programadas en lo referente a la Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata, así como en Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico





de catarata, En relación con las actividades de Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos y brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos, se ha conseguido alcanzar las metas establecidas para el período. Se recalca que la captación de pacientes para la corrección de errores refractivos requiere de la colaboración del personal de las Direcciones o Gerencias de Salud de los Gobiernos Regionales por lo que el análisis histórico de la demanda en estas actividades ha sido menor en el primer semestre y mejora notablemente en la segunda mitad de cada año. A continuación se detalla en forma específica las actividades y metas en este periodo:

En relación al CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA OFTALMOLÓGICA DEL PREMATURO, el porcentaje de avance de meta correspondiente al tercer trimestre es cero, esto debido a que no han llegado pacientes para tratamiento oportuno de ROP, pues los casos que han llegado ya son secuelas o casos avanzados.

En relación a la Meta TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA, se ha logrado realizar 311 diagnósticos de los 375 programados, es decir el 83% de lo programado. Es importante mencionar que va de acuerdo al histórico, pues el tercer y cuarto trimestre son los meses de mayor avance de meta.

Con respecto al TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATA, se ha logrado el 82.7% de la meta programada, es decir, 248 cirugías de 300 programadas. Siendo notorio el incremento de cirugías en relación con los trimestres anteriores, según lo programado.

En relación al TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVO, se ha pasado la meta programada, lográndose realizar 1441 diagnósticos de 675 programados en el tercer trimestre.

En la Meta TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERROR REFRACTIVO, se realizaron 460 tratamiento de 525 programados, es decir el 87.6% de la meta, cabe mencionar que se pudo haber pasado la meta programada, pero hubieron dificultades para la fabricación de los lentes correctores, por vencimiento del contrato con el proveedor, dificultad superada para el cuarto trimestre.

En la Meta MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, no se tenía programada actividad, pero se realizó una actividad, con lo cual se logra el 100% de lo programado.





En relación a la Meta DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, la meta se ha logrado en el segundo trimestre.

La programación de actividades de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular contempla una serie de tareas que se distribuyen entre el personal a su cargo que ha disminuido en cantidad por diversas razones en el período analizado por lo que se requiere una reprogramación de sus actividades, lo cual se ha venido trabajando en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional para ser incluido en la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2014 en cumplimiento de la Directiva N° 192-MINSA/OGPP-V.02. El avance en este periodo es de 12 informes de un total de 21 informes programados, con un avance de 57%

OBJETIVO GENERAL N° 03:

Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para proveer los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

El avance de las metas físicas correspondientes al III trimestre del Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres se tiene el siguiente avance:

Con respecto al DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, no se tiene meta programada para el tercer trimestre.

En cuanto a la actividad DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, se cuenta con el documento de trabajo: Plan de contingencia frente a eventos adversos por fiestas patrias 2014 actualizado y aplicado en la página institucional del INO, aprobado con Resolución Directoral N° 184-2014-INO-D

En relación a la actividad SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, no se tiene programada para este periodo, no obstante se ha realizado diferentes reuniones de trabajo con el grupo de trabajo de la gestión de Riesgo de desastres del INO, en el que se evaluó el avance del I semestre del POA-PPR 068





además de informar sobre la visita de supervisión de la Oficina General de Defensa Nacional.

La actividad ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD no se tiene meta programada para este periodo.

En cuanto a SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, no se tiene meta programada, sin embargo se ha realizado coordinaciones con la Oficina ejecutiva de Administración y Servicios Generales por las actividades y tareas contempladas en dicho producto, como es el servicio de señal ética.

Con respecto a la IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES, hasta el mes de setiembre se ha elaborado cuatro (04) informes técnicos respecto a la actividad en mención, los cuales corresponden al mes de julio: Nota Informativa N° 046-2014-VESS-SA/INO donde se evalúa y brinda opinión del Informe de la oficina ejecutiva de Administración referente a zonas menos vulnerables y la Nota Informativa N° 049-2014-VESS-DA/INO relacionado a las actividades de Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia y el ajuste presupuestario y proyección de gasto para el 2015. Al mes de agosto: Nota Informativa N° 062-VESS-DA/INO sobre informe de actividades para la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) que contiene la Nota Informativa N° 001-2014-GGD-AzR-DG/INO, actividades del COE realizada durante el mes de agosto del 2014. Al mes de setiembre: Nota Informativa N° 004-2014-GGD-AzR-DG/INO sobre actividades del COE de setiembre.

En relación a la actividad ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES se tenía programado realizar el simulacro de sismo durante el mes de setiembre, no obstante las diferentes actividades de la gestión Institucional postergaron dicha actividad para la primera semana de octubre, en razón también al Simulacro Nacional de Sismo Nocturno (09 de octubre) y que para el INO fue sismo diurno y nocturno.

En ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES no se tiene meta programada, sin embargo se están realizando coordinaciones con la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios





Oftalmológicos, Prevención y Promoción de Salud Ocular sobre las actividades y tareas en conjunto se realizan.

También se ha priorizado los procedimientos relacionados con la organización de nuestra entidad. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha tenido un avance del 97.33% de la metas programada para el tercer trimestre. Aquí se incluyen actividades de las cinco unidades funcionales que integran esta Oficina: Presupuesto, Planeamiento, Organización, Proyectos y Costos.

Se ha realizado el reordenamiento de cargos de los nombramientos que cambia de previstos a ocupados, sin embargo el Ministerio de Salud aun no lo emite opinión favorable por el tema de transferencia de funciones de este al Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Se está formulando el Plan Operativo Anual correspondiente al 2015 donde se detallara la articulación de los Objetivos Institucionales con los Resultados Esperados, los cuales generan cambios en la población, a su vez la relación con los productos y sus diferentes actividades y estas segregadas en tareas de modo que este Plan visualice todas las tareas que se desempeñan en los diferentes órganos o unidades orgánicas para cumplir los objetivos institucionales con su respectivo presupuesto articulado en el SIGA institucional.

Las Acciones de control y auditoría han alcanzado el 100% de la meta programada, se han realizado otras actividades en función del ámbito de su competencia, se detalla de la siguiente manera:

- 2-3759-2014-002 Examen Especial al Proceso de Contratación de Medicamentos y Material Médico – Periodo: enero a diciembre de 2013

Con Oficio N° 107-2014-OCI-INO de 2 de setiembre de 2014 (Exp. 08-2014 3895 de 2 de setiembre de 2014) el Informe resultante fue remitido a la Contraloría General y a la Directora General del INO con Oficio N° 108-2014-OCI-INO de setiembre de 2014.

- Actividad 2-3759-2014-001 “Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales”

El segundo Informe del año 2014 se remitió a la Contraloría General adjunto al Oficio N° 085-2014-OCI-INO del 4 de julio de 2014 (Exp.08-2014-29474) y





a la Dirección General del INO con oficio n.º 087-2014-OCI-INO de 4 de julio de 201

- Actividad 2-3759-2014-004. Revisión de la Estructura del Control Interno (Ley N° 28716 y Modificatorias).

Mediante el Oficio N° 112-2014-OCI-INO del 15 de setiembre de 2014 (Exp. 08-2014-40139) el informe resultante fue remitido a la Contraloría General.

- Actividad 2-3759-2013-005 “Verificar cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806 D.S. N° 043-2003-PCM)”

En el tercer trimestre el Informe resultante fue remitido a la Dirección General del INO mediante el Oficio N° 122-2014-OCI-INO de 30 de setiembre de 2014.

- Actividad 2-3759-2012-006 “Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo”

MES	DOCUMENTO REMITIDO AL TITULAR	FECHA
4.- Junio 2014	Oficio n.º 116-2014-OCI-INO	17-Set-2014
5.- Julio 2014	Oficio n.º 115-2014-OCI-INO	17-Set-2014
6.- Agosto 2014	Oficio n.º 121-2014-OCI-INO	29-Set-2014

- Actividad 2-3759-2012-007 “Gestión Administrativa de la Oficina del OCI

Se remitió a la Contraloría General de la República vía Oficio N° 086-2014-OCI-INO de 4 de julio de 2014 (Expediente: 08-2014-29478 de la misma fecha) el Informe resultante del “Cumplimiento del Plan Anual de Control de enero a junio de 2014”.





Las oficinas administrativas se han fortalecido paulatinamente durante la actual gestión, con el contrato de personal idóneo y con la encargatura o designación de funcionarios con las competencias adecuadas.

En relación con la actividad de Gestión Administrativa, se ha alcanzado el 98.67% de la meta programada, la cual incluye acciones desarrolladas por las unidades orgánicas de Personal, Economía y Logística.

En tal sentido, se ha cumplido con el 100% del pago de Planillas del Sistema de Pensiones, cumpliendo con el depósito oportuno al personal cesante del INO.

En cuanto a las acciones de Servicios Generales, se ha alcanzado el 100% de la meta programada, en cuanto al componente de costos fijos atendidos. Se incluye en esta actividad la elaboración de planes de mantenimiento preventivo y correctivo así como otras actividades propias de esa unidad orgánica.

En relación con el Mantenimiento y Reparación de equipos biomédicos, se ha alcanzado el 113.73% de la meta programada para el período. Esta actividad se refiere a las tareas que están incluidas en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, con la finalidad de contar con un equipamiento moderno para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con respecto a mantenimiento y reparación de establecimientos de salud se ha avanzado en 17.39%

OBJETIVO GENERAL N° 04:

Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños salud ocular de la población priorizada.

En relación a la actividad ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS se programaron 70,000 atenciones pero alcanzaron atender 52,147, con un rendimiento de 75%, existiendo una brecha del 25% no atendido, esta disminución se debe especialmente a la huelga médica que tuvo alcance hasta la primera quincena de octubre. Empero se puede apreciar en la matriz 08, que el acumulado al tercer trimestre es de 79% con respecto al programado anual, esto indica que hay un equilibrio entre lo programado y ejecutado a nivel anual, teniendo una proyección normal hasta el final del año.





En esta meta están incluidas las atenciones de consultorios generales especializado y consultorios altamente especializados como Glaucoma, Cirugía Plástica, Cornea, Retina y Vítreo entre otros. Esta actividad contribuye a una mejor atención en salud ocular para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares, enfatizando las causas de ceguera evitable a personas de todo el Perú especialmente a la población vulnerable y/o excluida con criterios de calidad y oportunidad.

Con respecto a la ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, en este trimestre se llegaron a atender el 100% de pacientes en situación de emergencias, porque la proyección de pacientes programados fue de 3750. Es importante recalcar que la atención en este servicio es las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado, médicos, enfermeras y técnicas de enfermeras que en conjunto forman un equipo eficaz en situaciones de urgencia.

En la meta INTERVENCIONES QUIRURGICAS se llegaron a intervenir 2154 pacientes de un total programado 3250 con un rendimiento de 66%, este bajo nivel se debe a la huelga médica, el cual tuvo alcance durante todo el tercer trimestre. También es importante recalcar que el acumulado al termino del presente periodo es de 95% de avance. Es importante mencionar que las intervenciones quirúrgicas están divididas en cirugías menores y cirugías mayores o de alta complejidad tales como Dacriostectomia, Desprendimiento de retina, Trasplante de cornea entre otros. En la actualidad se hay una nueva infraestructura de centro quirúrgico implementado con los equipos de última generación y personal altamente calificado.

En la actividad APOYO A LA REHABILITACION FISICA se realizaron 815 sesiones con un avance de 82% con respecto al programado. La Baja visión o hipo visión es la cualidad de la persona con una privación parcial de la vista que no puede ser corregido adecuadamente con gafas convencionales, lentes de contacto, medicamentos o cirugía. El resto visual (el porcentaje de visión que la persona conserva) contiene dos parámetros de definición visual: la agudeza y el campo visual.

En cuanto al APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD fueron 5,671 atenciones en el tercer trimestre llegando a acumular con los anteriores trimestre un total de 12098 atenciones tanto en las rebajas y en las exoneraciones a pacientes de pobreza y extrema pobreza provenientes a nivel nacional.





En relación al SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO se realizaron 10,517 exámenes siendo el programado 16500, con un avance de 63%. Se puede apreciar que hay un decrecimiento o no se colmaron las expectativas, como en los demás casos debido a la huelga de los profesionales de médicos que afecto en mayor medida.

Con respecto a la ATENCION EN HOSPITALIZACION se llegaron a hospitalizar 129 días cama siendo el programado 180, con un rendimiento de 71%. El servicio de hospitalización en el INO no tiene mayor demanda dado que las cirugías que se llevan en la institución son mayormente ambulatorias que no requieren hospitalizar, salvo en casos cuando el paciente es de edad avanzado o casos muy puntuales derivadas por orden medico.

En la meta COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS se llegaron a realizar 40,529 recetas despachadas. Con un avance de 100%, es decir se despacho lo que inicialmente estaba proyectado. El servicio de farmacia atiende las 24 horas y tiene productos de alta calidad garantizados por proveedores confiables y sobre todo a precios módicos que pueden alcanzar las personas que acceden a los servicios del INO, sin ningún tipo de restricciones con garantía y calidad.

EVALUACION PRESUPUESTARIA AL TERCER TRIMESTRE

Marco Presupuestal:

Por Ley N° 30114, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y mediante Resolución Ministerial N° 810 -2013/MINSA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2014, de la Unidad Ejecutora 008 Instituto Nacional de Oftalmología S/.35,039,799.00, de los cuales S/. 15,623,020.00 (45%) corresponde al rubro de Recursos Ordinarios y S/. 19'416,779.00 (55%) en Recursos Directamente Recaudados.

Al mes de setiembre el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) fue incrementándose en virtud a Créditos Suplementario, Transferencia de Recursos Financieros del Seguro Integral de Salud recursos presupuestales transferidos por el Pliego MINSA por el importe total de S/. 8,628,673.00 constituyendo un PIM de S/. 43,668,472.00. Sin embargo de fecha 24 de julio del 2014, el MINSA sin haber coordinado con las unidades ejecutoras comunica mediante la RS N° 303 -2014/MINSA realizar una





modificación presupuestaria en el presupuesto institucional de INO lo que implica rebajar el importe de S/. 1,900,915.00 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por el importe de S/. 85,489.00 correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, reflejándose a la fecha un PIM a toda fuente de S/. 41,682,068.00 la misma que se desagrega de la siguiente Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1

VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2014
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	MODIFICACION C = (B) - (A)	VARIACION % D= (C) / (A)
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,623,020	19,261,886	3,638,866	23.29%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779	19,589,285	172,506	0.89%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,830,897	2,830,897	0.00%
TOTAL	35,039,799	41,682,068	6,642,269	18.96%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (ENE-SET)

El ingreso acumulado al 30 de setiembre del 2014, por Toda Fuente de Financiamiento, alcanzó la cifra de S/. 19,186,943.00, monto que representa el 85.58% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	CAPTACION SETIEMBRE	Indicador de Eficacia
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779	19,589,385	16,355,317	83.49%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,830,897	2,831,626	100.03%
TOTAL	19,416,779	22,420,282	19,186,943	85.58%

FUENTE:SIAM-MPP
ELABORADO: UNIDAD DE PRESUPUESTO (LDD)





De acuerdo al Cuadro N°3, los ingresos corrientes en la fuente de Recursos Directamente Recaudados han alcanzado una recaudación al mes de setiembre de S/.

16

Cuadro N°3

EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA : 003 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Generica de Gasto		PIA	PIM	Captación al mes de Setiembre	Indicador de Eficacia %	
					Ejec/PIA	Ejec/PIM
INGRESOS CORRIENTES		19,416,779.00	17,430,375.00	14,184,817.08	73.05	81.38
1.3.1	VENTA DE BIENES	7,129,072.00	6,527,659.00	5,691,740.20	79.84	87.19
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	79,945.00	79,945.00	47,693.80	59.66	59.66
1.3.3	VENTAS DE SERVICIOS	12,207,762.00	10,822,771.00	8,334,149.20	68.27	77.01
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	8,716.49	0.00	0.00
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0.00	0.00	89,889.69	0.00	0.00
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	12,627.70	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO		0.00	2,159,010.00	2,170,499.75	0.00	100.53
1.9.1	SALDO DE BALANCE	0.00	2,159,010.00	2,170,499.75	0.00	100.53
TOTAL: 09 RDR		19,416,779.00	19,589,385.00	16,355,316.83	84.23	83.49

La estructura del ingreso, según clasificador de ingresos, se muestra en el Anexo N° 01, donde se observa lo siguiente: el INO percibe Ingresos Corrientes, producto de las actividades que desarrolla, dicha recaudación se dio mayoritariamente por las Venta de Servicios que concentra los recursos obtenidos por Servicios de Clínica, Diagnóstico por Imágenes (Ecografías, Tomografías, otros); Servicio de Emergencias, Exámenes de Laboratorio; Electrocardiograma, Atención Médica, Cirugía entre otros y por la Venta de Bienes mencionaremos a Medicinas, Producto y Materiales de Rehabilitación entre otros.

Cuadro N° 4

EJECUCION DE INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UNIDAD EJECUTORA : 006 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Generica de Gasto		PIA	PIM	Captación al mes de Setiembre	Indicador de Eficacia %	
					Ejec/PIA	Ejec/PIM
TRANSFERENCIAS		0.00	2,736,860.00	2,736,860.00	0.00	100.00
3.1	TRANSFERENCIAS	0.00	2,736,860.00	2,736,860.00	0.00	100.00
FINANCIAMIENTO		0.00	94,037.00	94,766.23	0.00	100.78
1.9.1	SALDO DE BALANCE	0.00	94,037.00	94,766.23	0.00	100.78
TOTAL: 13 D&T		0.00	2,830,897.00	2,831,626.23	0.00	100.03

De acuerdo al Cuadro N° 4, los recursos obtenidos en el rubro de Donaciones y Transferencias obedecen a créditos Transferencia de Recursos Financieros del Seguro Integral de Salud (SIS) que asciende al mes de setiembre de S/ 2,736,860.00





Asimismo, en el total recaudado incluye la incorporación del Saldo de Balance 2013 ascendente a S/. 94,766.23

EVALUACION DEL GASTO (ENE-SET):

El Instituto Nacional de Oftalmología al mes de setiembre a ejecutado el importe de S/. 29,252,013 que representa el 70.18% de avance en relación al PIM quedando un saldo por ejecutar de S/. 12,430,005 para los meses de octubre a diciembre a toda fuente de financiamiento, como se puede ver en el Cuadro N° 5 la composición por cada rubro.

Cuadro N°5

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE GASTO AL MES DE SETIEMBRE 2014
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	DEVENGADO (C)	AVANCE % D= (C) / (B)
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,623,020	19,261,886	14,757,048	76.61%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779	19,589,285	12,957,685	66.15%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,830,897	1,537,280	54.30%
TOTAL	35,039,799	41,682,068	29,252,013	70.18%

FUENTE SIAF- MPP

ELABORADO: UNIDAD DE PRESUPUESTO (LDD)

La ejecución al mes de setiembre a toda fuente de financiamiento, en función al Grupo Genérico del Gasto se detalla a continuación:

Cuadro N°6

EJECUCIÓN DEL GASTO POR GENERICA DE GASTO A TODA FUENTE

GENERICAS DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO A SETIEMBRE	SALDO	AVANC %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,970,637	13,998,416	9,494,565	4,503,851	67.83
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	491,516	921,748	852,252	69,496	92.46
2.3. BIENES Y SERVICIOS	24,402,646	26,159,576	18,672,620	7,486,956	71.38
2.5. OTROS GASTOS	-	67,800	67,512	288	99.58
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Otros Gastos de Capital)	175,000	534,628	165,063	369,565	30.87
A TODA FUENTE:	35,039,799	41,682,168	29,252,013	12,430,155	70.18





En la Genérica de Gastos 2.1 Personal y obligaciones sociales se tiene un devengado del 67.83% con relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna el pago de la planillas de los servidores de la Entidad, en condición de nombrados y contratados a plazo fijo, asimismo por los conceptos de escolaridad, aguinaldo, nombramiento, DU 037 entre otros.

En lo referente a la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales con el 92.46% donde se les pago en forma oportuna el pago de los pensionistas del INO.

En la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, solo se ha devengado el 71.38% con respecto al PIM.

Respecto a los gastos de la Genérica 2.5. Otros gastos corrientes se alcanzó el 99.58% en devengado, esto gastos concentra los pagos por sepelio y luto, así como por fallecimiento de los servidores de servicios Derechos Administrativo (pago de arbitrios)

En relación a Otros Gastos de Capital se ha devengado el 30.87% con respecto al PIM, cumpliendo los diferentes requerimientos de los servicios como: Equipos Biomédicos, mobiliarios, equipos computacionales y de comunicaciones, aire acondicionado, software entre otros.





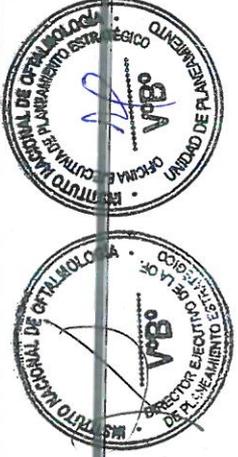
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 01: Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS		
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados	Investigaciones concluidas presentadas en la página web institucional	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	16						8	8	100	ADECUADO	466,131.00	348,307.62	74.72	RETRASADO
Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas	Personal capacitado del INO Médicos Residentes especializados en Oftalmología	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	220	40	40	55	95	60	66	201	130	NO ADECUADO	84,334.00	49,333.40	58.50	RETRASADO
			PERSONA CAPACITADA	30							0		NO PROGRAMADO	272,911.00	85,506.26	31.33	RETRASADO



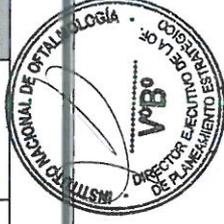
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 02: Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS			
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente	Control y tratamiento de paciente con Retinopatía Oftalmológica del prematuro	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA OFTALMOLOGICA	PERSONA TRATADA	10							0	NO PROGRAMADO	15,000.00	400.00	2.67	RETRASADO		
	Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	PERSONA TAMIZADA	1,625	200	263	360	245	540	311	819	74.45	RETRASADO	405,000.00	233,101.03	57.56	RETRASADO	
	Tratamiento y control de pacientes con cataratas	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE CATARATA	PERSONA TRATADA	1,300	135	73	235	62	475	248	383	45	RETRASADO	463,705.00	268,433.11	57.89	RETRASADO	
	Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	1,400	83	13	223	22	512	1,441	1,476	180.44	NO ADECUADO	289,454.00	130,923.75	45.23	RETRASADO	
	Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	1,400	83	39	223	394	512	460	893	109	NO ADECUADO	40,500.00	20,500.00	50.62	RETRASADO	
	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISSIBLES	INFORME	2			1	1	1	1	2	200.00	NO ADECUADO	10,000.00	4,310.00	43.10	RETRASADO	
	Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRASMISSIBLES	NORMA	1			1	1			1	100	ADECUADO	10,000.00	10,000.00	100.00	ADECUADO	





MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 02: Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS		
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U M	META	I		II		III		ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE						
					EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG						EJE
GRADO DE CUMPLIMIENTO %	EJECUCION ACUMULADA	RETRASADO														
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conductentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos																
Estudios clínicos de prevención y promoción de enfermedades oculares	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	76	15	5	21	24	21	12	41	71.93	RETRASADO	672.701.00	464.499.67	69.05	RETRASADO
Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados																



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA							METAS FINANCIERAS					
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTIÓN	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	PERSONA TRATADA	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	45		10		45		20		30	RETRASADO	65,310.00	55,792.00	85.43	ACCEPTABLE	
					1		1		1		2		100.00	ADECUADO	30,000.00	11,000.00	36.67
Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad	Servicios esenciales seguros ante emergencia y desastres	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	ESTABLECIMIENTO O DE SALUD							0	NO PROGRAMADO	10,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO	
											0		NO PROGRAMADO	1,100.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
											0		NO PROGRAMADO	149,788.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA										METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA						ALERTA DE GESTIÓN	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN		
					I		II		III							GRADO DE CUMPLIMIENTO %	
				PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad	Población con monitoreo, vigilancia y control de daños a la salud frente a emergencia y desastres	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	INFORME TÉCNICO	12	3	3	3	3	3	4	10	111.11	NO ADECUADO	34,370.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
Servicio de salud con capacidades complementarias para la atención e salud frente a emergencia y desastres	ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	4	1	1	1	1	1	1	3	100.00	ADECUADO	10,700.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
											0	0.00	NO PROGRAMADO	73,736.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO



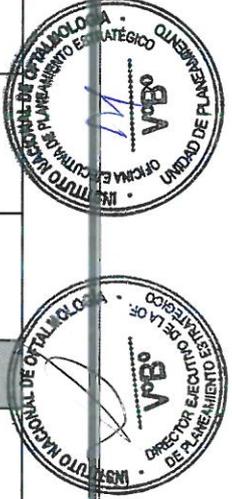
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA										CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				METAS FINANCIERAS			
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los organos de direccion en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos	Asesoramiento en documentos de gestión, inversiones y presupuesto	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	100	25	24	25	25	25	24	73	97.33	ADECUADO	544,109.00	421,166.96	77.40	RETRASADO	
	Realizar exámenes de control e informes especiales para mejorar la conducta ética y la	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	32	8	7	8	7	8	8	22	91.67	ADECUADO	222,963.00	153,077.96	68.66	RETRASADO	
Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Mejorar el monitoreo y evaluación de la gestión	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1500	375	370	375	370	375	370	1110	98.67	ADECUADO	9,614,819.00	8,026,315.39	83.48	RETRASADO	
	Componente de los costos fijos atendidos	SERVICIOS GENERALES	ACCION	28	7	7	7	7	7	7	21	100.00	ADECUADO	2,938,179.00	2,408,457.96	81.97	RETRASADO	
Pago al personal cesante	Pago al personal cesante	SISTEMA DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	9	100.00	ADECUADO	1,001,223.00	848,911.96	84.79	RETRASADO	
	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomedicos	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPOS	204	51	71	51	65	51	38	174	113.73	NO ADECUADO	344,769.00	132,208.47	38.35	RETRASADO	
Equipos biomedicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Plan de mantenimiento de la infraestructura del INO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	30	8	8	8	2	7	2	4	17.39	RETRASADO	642,577.00	480,066.77	74.71	RETRASADO	



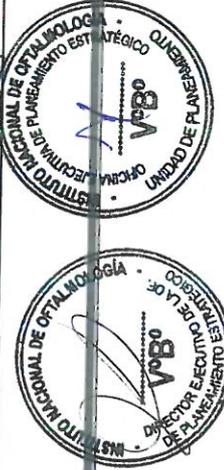
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 04: Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA										CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS			
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION							
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE														
Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados	Pacientes atendidos en consultorios de Oftalmología	ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	280000	70000	78341	70000	36308	70000	52147	166796	79.43	RETRASADO	8,037,768.00	5,181,869.59	64.47	RETRASADO							
	Pacientes atendidos en el servicio de Emergencia	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	150000	3750	3991	3750	4448	3750	3750	12189	108.35	NO ADECUADO	903,597.00	534,398.40	59.14	RETRASADO							
	Pacientes intervenidos quirúrgicamente intramurales	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIÓN	130000	3250	4917	3250	2234	3250	2154	9305	95.44	ADECUADO	2,582,959.00	1,678,186.88	64.97	RETRASADO							
Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos	Pacientes en rehabilitación en el servicio de Baja Visión	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	SESION	4000	1000	1053	1000	461	1000	815	2329	77.63	RETRASADO	327,623.00	216,244.94	66.00	RETRASADO							
	Pacientes atendidos en rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios del INO	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIONES	15500	3875	1864	3875	4563	3875	5671	12098	104.07	NO ADECUADO	203,080.00	128,993.29	63.52	RETRASADO							
	Pacientes atendidos en los servicios de diagnósticos por imágenes	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	66000	16500	11574	16500	26677	16500	10517	48768	98.52	ADECUADO	2,700,135.00	1,629,291.14	60.34	RETRASADO							
Expendio de medicamentos a los usuarios	Pacientes hospitalizados	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	720	180	423	180	392	180	129	944	174.81	NO ADECUADO	513,786.00	271,643.48	52.87	RETRASADO							
	Expendio de medicamentos a los usuarios	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	UNIDAD	160000	40000	47011	40000	42319	40000	40529	129859	108.22	NO ADECUADO	8,757,588.00	5,459,074.08	62.34	RETRASADO							



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 04: Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA							METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION
					PROG	EIE	PROG	EIE	PROG	EIE							
Atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, con atención en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica	Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III ó IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III ó IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	PACIENTE ATENDIDO	3000	750	257	750	3552	750	71	3880	172.44	NO ADECUADO	15,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO

